

EDITOR Y ADMINISTRADOR, Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: las varas al Este de la Oficina Telégrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparatado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Las CIUDADES DE ITALIA

Este popular establecimiento, sito en la esquina opuesta a la de la Botica Oriental, ha pasado a manos del señor Claudio Rodríguez. Además de su excelente servicio de cantina en donde hay los mejores vinos italianos y franceses, ha ensanchado su comercio con gran número de artículos de pulpería, ramo a que anteriormente no se le prestaba atención.

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1910

NUMERO 2537

JUGUETES BARATOS COMPRE USTED PARA LA NOCHE BUENA EN LA FORTUNITA

Establecida por la Estación al Pacífico, frente a la línea del tranvía

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salie de Génova el día 1º de Diciembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Limón. Llegará a Limón el 30 del mismo mes, y sale el mismo día para Curazao La Guayra, Ponce, Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova
Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Oolón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Emerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José, Y en Limón, F. J. Alvarado & O. sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes San José, 1º de Diciembre de 1910

7-09

MONTBLANC

LECHE CONDENSADA DE SAJONIA

Calidad superior

ANALISIS DEL DOCTOR HEFELMANN, QUIMICO aprobado del Instituto Real de Sajonia para el examen de víveres

Crema.....	9 76 ojo
Azúcar.....	39 36 >
Azúcar de leche.....	13 39 >
Albumen.....	9 27 >
Sal.....	2 09 >
Agua.....	26 13 >

100 00

Esta leche responde a la ley publicada en La Gaceta oficial del 25 de agosto de 1910.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA.

W. STEINVORTH & Hno.

LIMON

GRAN BARATILLO

DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE JOSE AVILES (a) Valbuena

El baratillo MAS CONOCIDO HOY EN SAN JOSE

AVENIDA CENTRAL, FRENTE AL MERCADO

Se ha recibido en este baratillo un bonito surtido de juguetes

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (C. Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles a las 9 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bobas del Toro, Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, cada sábado en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

...sí, pero ninguno como el coñac Cuatro Perlas

de J. CALVET & Co.

En todas las buenas cantinas a 25 centimos copa

Muestras gratis donde

ALFREDO ESQUIVEL, —Agente exclusivo

D 3 1

VENDO EN CONDICIONES FAVORABLES

Casa baja situada en la carretera de San Pedro, frente al jardín de las señoritas Carmol; consta de cuatro habitaciones, el necesario servicio y jardín al frente.

Casa de altos situada al lado de la anterior; consta de cinco habitaciones, el servicio necesario y jardín al frente.

Terreno esquilnero, situado en el mismo punto, mide cerca de 2,500 varas cuadradas. (Se puede dividir en lotes).

Casas y local situado en la 8a. Avenida Este

Terreno que mide aproximadamente 16 varas de frente por 50 de fondo.

PEDRO DURINI

HOTEL FRANCES — Num. 5

San José, octubre 18.

No mas canas

En la barbería frente al Oarmen se encuentra de venta el TINTE MARAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Casanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural

Unico Agente en Costa Rica,

Manuel Saldias

San José, noviembre 4.

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden a precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», d. 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES JARCIA, de todo grueso; BETUN n.º 410, clase y precios sin competencia ALAMBRE, para cercas, marcas «IOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO legítimo «Alsea».

Varias especialidades en MANTILLONES; ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (¡SIN DERECHOS!, mediante autorización del Ministro de Hacienda)

LA LIBRERIA DE MONTERO

comunica a su numerosa clientela que puede facilitar toda

pieza de musica

de cuantas obras se ejecuten en el Teatro Nacional durante la temporada teatral.—San José, noviembre 16 15 v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra «MARCA ESTRELLA» LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

— KOLA DOBLE Y KOLA CHAM —

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en dieciséis días Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera a Bristol £ 20

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 o/o.—Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

Simpática fiesta infantil. En la escuela de Mata Redonda, celebrada el 30 de noviembre.

Para finalizar las tareas escolares, las maestras de Mata Redonda prepararon una fiesta que resultó espléndida. La escuela adornada artísticamente dejó ver el buen gusto y entusiasmo de las jóvenes maestras, quienes en el vigor de la juventud, consagran sus energías a la educación de esos seres que a su amparo rompen las tenebrias de la ignorancia con las luces de la ciencia. Por doquiera había colocadas guirnalda, banderitas de colores y arcos de uruca, que formaban el hermoso marco que embellecía el grupo de niños, que en su centro se reunieron para deleitar al público con sus cantos dulces y sus recitaciones adecuadas al acto.

El público muy escogido con asistencia del Subsecretario don Roberto Brenes Mesén, don Solón Nájles, don Napoleón Sanabria, don Miguel Obregón don Félix Noriega, don José Joaquín Vargas, don Angel Orozco, don Faustino Viquez, don Antonio Venegas, don Tobias Vargas, don Raúl Salazar y las Directoras de todas las escuelas, acompañados de gran número de maestras, padres de los niños, señoras y señoritas, que muy complacidos quedaron por la amabilidad y atenciones de las señoritas maestras.

A los niños y visitantes se les obsequió con helados, canastas de confites y otros dulces.

Un terceto formado por don José Joaquín Vargas Calvo, con alumnos de la Escuela de Musica «Santa Cecilia», ejecutó varias y escogidas piezas a satisfacción de toda la concurrencia.

Felicidades muy sinceramente al personal docente de la Escuela de la Sabana por el lucido cierre de sus tareas escolares.

Heredia

Heredia, noviembre 28.—A la señorita Ana Alpizar, atacada de fibra tifloidea, le fueron suministrados los últimos sacramentos, pues es alarmante su estado de gravedad, como lo está también la señorita Herminia Zamora Ulloa.

El joven Meza continúa mejor. —La hermosa cúpula del museo de la familia de Mrales, que estaba amenazando ruina, hubo necesidad de derribarla, como antes se había hecho con la pequeña torre del campanario.

—Para el próximo día 8 del corriente es esperado aquí Monseñor Cagler, quien cantará la misa de semi pontifical, en honor de nuestra Patrona Titular la Inmaculada Concepción; y en la noche de ese día tendrá lugar un concierto vocal e instrumental en el salón de catecismo a beneficio de la Parroquia. El programa será variado; en cuadros plásticos; habrá cantina completa, con sabroso café preparado exquisitamente por doña Rosita Sánchez de Ruiz.

—El jueves pasado llegó a Guatemala con toda felicidad y acompañado de su estimable esposa, nuestro particular amigo don Antonio Coronado. Se embarcó en Limón, vía Puerto Barrios, el domingo en la mañana.—Corresponsal.

Biblioteca del Club Alfonso XIII

Los jóvenes que forman el Directorio del Club Alfonso XIII se esfuerzan día con día en poner a una buena altura aquel centro.

Actualmente están formando una biblioteca, que vendrá a llenar sin duda una necesidad que se hacía sentir. Hace apenas una quincena que empezaron esa labor y hoy cuentan como con 150 obras escogidas, obsequiadas por socios y algunos particulares.

Es idea de la Directiva que al terminar su período, en enero entrante, tener una biblioteca con no menos de 500 volúmenes de autores escogidos.

Entonces, para que?

Nuestro colega «El Guancaste», defensor de los intereses guancastecos, trae en su último número el siguiente suelto: «Tan pronto como mejore el tiempo, saldrá el señor Gobernador a visitar la provincia.»

Es decir, que el señor Gobernador visitará los pueblos de su dependencia cuando no hay necesidad de hacerlo, y no en el tiempo en que se observa la necesidad de puentes, buenos caminos, etc. en aquella provincia.

No nos queda otro remedio que desear que el señor Gobernador se divierta mucho en su visita por los pueblos de su dependencia.

Laley de contrabando INMORALIDADES

Ya dijimos en otro artículo que dado lo complejo de las operaciones que en la Contabilidad Nacional se llevan no sería posible obtener datos exactos sobre inversiones de cantidades del Tesoro Nacional en que el enmarafiamiento de las cuentas se vuelve como velo impenetrable, á parte de tener la seguridad que no se nos proporcionarían los datos que solicitáramos por razones de orden interno de aquella oficina.

En el ramo de Hacienda, por ejemplo, podría hacerse un bonito artículo de datos por el tenor siguiente

MONTO DE
Listas de servicio de la Inspección General de Hacienda en San José y sus resguardos ambulantes; subinspecciones de provincias y guardas de sus dependencias; gastos extraordinarios mensualmente de la misma Inspección y presupuestos reservados para gratificar á denunciantes de fábricas y depósitos de aguardiente clandestino; gastos extraordinarios en cuerpos de policía cuando los resguardos demandan su auxilio; costo de los viajes de embarcaciones costeras de propiedad particular y de propiedad nacional, en persecución de contrabandos etc.

Averiguando por separado lo que se invierte en la Fábrica Nacional en planillas de operarios, materiales dulce, leña, más las negociaciones de alcoholes con casas extranjeras y las comisiones respectivas, se podría obtener un dato aproximado de lo que vale la producción de licor, al que debe rebajarse el costo del sostenimiento de la Inspección de Hacienda y sus dependencias para llegar á la certeza de lo dispendioso que es al Erario Nacional el monopolio de los licores, CAUSA ÚNICA del incremento del contrabando debido á sus altos precios.

Sin reservas de ninguna especie, las personas que tienen convivencias con los fabricantes de licor clandes-

tino, aseguran que éstos venden sus productos á 50 y 60 céntimos, con grandes ganancias, no importándoles nada los peligros que corren con los resguardos, porque cuando llegan á atraparlos han reunido el valor de las multas y reservándose ganancias pingües.

En cuanto á la inmoralidad que implica el hecho de gratificar las denuncias, han ocurrido muchísimos casos en que se ha visto claramente que por recibir el pago de una cantidad de dinero, gentes sin conciencia dejan en fincas ajenas, terrenos montañosos, potreros, etc., alambres y depósitos de aguardiente y se presentan luego á la Inspección indicando la situación exacta de los cuerpos del delito y haciendo que se sigan causas criminales, á lo que, muchas veces, por venganzas personales, y otras por el hecho nada más de hacerse de dinero.

Sabemos también que en la misma capital, los días de cierre de establecimientos, policías de investigación han sorprendido depósitos de licores, en algunas partes, sin que los mismos dueños hubieran podido saber cómo los cuerpos de delito se hallaban del lado adentro del mostrador.

Aunque tenemos datos ciertos, con los nombres de las víctimas de ese ilícito procedimiento, nos abstendremos de darlos á luz como lo intentáramos por ser esos hechos bien conocidos de todos y estar en la conciencia pública que la ley se presta para dañar á cualquier ciudadano honrado á la hora que se quiera.

Si antes existía un tanto de respeto por las propiedades y por los domicilios, hoy ese respeto desaparece totalmente y los policetas y los guardas en nombre de esa ley son dueños de hacer en las moradas ajenas, lo que hace el propletarlo ó el jefe de familia.

Estamos, pues, vendidos.

A Jorgito Alvarado Piza

Muy complacidos quedamos con la grata noticia que nos comunica usted de haber arribado á nuestras playas sin que su ebúrnea gondola haya sido azotada por sinietras borrascas.

Los querubines como usted llevan consigo ejecutorias de nobleza de sangre, por su abuelo distinguido; y el solo nombre de usted es un conjuro contra las tempestades, y pasaporte amplio en las estancias que preparan la simpatía y el cariño en el corazón de las amistades de su noble papá y de su honorable mamacita.

Que el mundo lo reciba, como nosotros, con los brazos abiertos, en señal de regocijo.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: 30 varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, frente al depósito de acar de don José Pinto.—San José, St. 29.

Comunicado

Politica local. Un cura en la danza

No contento el señor cura de su "agradable" situación y desearo de extender sus dominios, no sólo en lo espiritual, sino en todos aquellos asuntos de orden material que convienen á nuestro gobierno local, se ha entregado en cuerpo y alma y por medio de su "sugestiva" influencia á organizar el cuerpo de funcionarios municipales que han de regirnos en el año venidero.

Los primeros esfuerzos del "poder sugestivo" del señor cura en tan importante asunto le han salido fallidos.

Convocó á una reunión particular á toda la electoral, con el objeto de recomendar ciertas candidaturas y ni un solo elector le honró con su presencia. Prueba fehaciente de su "gran prestigio".

No, señor Cura, no intente Ud. extender sus dominios más allá de donde los tiene; la electoral se compone de hombres de criterio independiente, ella sabrá elegir hombres que convengan á nuestro pueblo y no los que usted quiera imponer.

No podría esa electoral acatar su opinión ni su consejo, temiendo usted ejecutar sus dominios más allá de donde los tiene; la electoral se compone de hombres de criterio independiente, ella sabrá elegir hombres que convengan á nuestro pueblo y no los que usted quiera imponer.

Es un núcleo de personas respetables, de católicos sinceros, que haciéndose eco del sentir de todo un pueblo, han tenido la franqueza de enfrentarse á su nunca explicable capricho.

Son las personas que siempre se han preocupado por el celo y ornato del templo, á quienes se les debe mucho de su progreso, las que hablando esto, do al principio en contacto con usted lo juzgaron por sus acciones, protestaron de ellas y elevaron sus fundadas quejas ante la Curia.

Creemos que lo mejor que pudiera usted hacer es renunciar de su puesto, que mucho se lo agradeceríamos los escaseños y que venga otro pastor que sea verdadero discípulo de Jesús.

No crea, señor Cura, que el que estas líneas escribe lo combate por su tema, ni menos pertenece al círculo que usted ha dado en llamar "enemigo de las autoridades eclesíásticas"; no es un verdadero católico que lo ha juzgado por su conducta y á esto ha de responder el pueblo de Guadalupe, que tenemos la razón de parte nuestra, pues al árbol se le conoce por sus frutos.—UN CATÓLICO.—Escasú, diciembre de 1910.

A EUREKA FABRICA de Hielo

Avisa á su numerosa clientela que desde el 1o de diciembre próximo entrará en competencia con las demás fábricas y que dará el hielo á un precio sumamente reducido.
En la Oficina de WALTER J. FORD pueden entenderse los que así lo deseen
San José, 30 de noviem bre de 1910. 5

EL TELEFONISTA

de Heredia es muerto por una corriente eléctrica. El cadáver queda carbonizado. Detalles del trágico acontecimiento

Anteayer á las nueve, con motivo de un huracán que se desató en Heredia, cayeron en Pirro, en los alrededores de aquella ciudad, tres postes que sostenían los alambres que conducen la fuerza eléctrica del alumbrado público y á domicilio para las ciudades de Santo Domingo y San José.

Por ese hecho, la Empresa de Mendiolá despachó enseguida á tres de sus empleados en esta capital, Carlos Góngora, Rafael Angel Estraburger y Carlos Rodríguez, quienes procedieron á reparar el daño en compañía de los guardas de Heredia Andrés y Carlos Montoya y el telefonista Rudecindo Hernández.

Una vez arreglado el desperfecto, á las doce y treinta y cinco minutos de la noche se dió aviso de poner nuevamente la corriente y así se hizo.

Hernández apostaba con sus compañeros que la corriente aun no había llegado y manifestando que lo iba á probar agarró un alambre de corriente primaria de alta tensión, acto en el cual cayó muerto instantáneamente.

Dada la fuerza de la corriente, el cadáver quedó carbonizado. El señor Hernández contaba de unos veinticinco á veintiséis años de edad, era un muchacho muy trabajador y honrado. Hacía sus años que trabajaba en la Compañía Mendiolá, empujando como guarda de la sección de línea entre Heredia y San José.

Deja una esposa y tres hijos, de los cuales el menor apenas tiene dos meses un día de nacido.

El entierro se verificó en Heredia.

Función para esta noche

Esta noche pondrá en escena la Compañía du Bouchet en el Nacional, la famosa opereta en tres actos titulada "La Viuda Alegre", traducida al español por don Bruno Güell.

La obra se presentará con las tres decoraciones con que se estrenó en España, debidas al pincel del célebre escenógrafo don Pepe Castells.

Como es sabido, esta pieza ha llamado la atención de los públicos de Nueva York, Londres, París, Berlín, Viena, Madrid, Barcelona, etc., y ha sido traducida á casi todos los idiomas.

Cables

Panamá, 1.—En «El Journal» de Panamá aparecen otros comentarios relativos á la oposición que hace Mr. Towney á la fortificación del Canal de Panamá. En el periódico referido se publicó un sarcástico editorial que dice: "El honorable James Towney, Presidente del Comité de Apropiaciones y guardián del tesoro de Estados Unidos, que el año próximo pasado se apostó tras la más depurante de las personas, el Ingeniero en Jefe Mr. Gatchals, cuando éste trató de arrastrar las cajas de dinero del tío Sam hacia el fondo del Canal, y quien con esta maniobra obtuvo una economía de once millones de dólares, está hoy de cívidamente opuesto á las fortificaciones del Canal. Según se ve de la larga entrevista publicada en el "Panamá Herald" en la cual se hace aparecer como el mensajero de Paz, Mr. Towney debiera brillar como una estrella fulgurante pero en esa entrevista se hace aparecer como el apóstol de la economía, girando al pueblo americano á través de las malezas, hacia la tierra de promisión, salvando al país del gao de once millones de dólares, los que habrían sido como botados dentro del Canal de Panamá.

El pueblo americano es siempre agrordecido y sin duda al verlo, lo reconocerá como el guardián de sus intereses y le bendecirá.

Washington, 1.—En las próximas sesiones del Congreso, el Presidente Taft no recomendará ningún cambio á la tarifa.

New York, 1.—El 28 inauguróse la monumental estación ferroviaria del Sub Hudson y New Jersey para todas las líneas de Estados Unidos.

Frankfort, 1.—El Banco Vereins, suspendió sus operaciones hoy pendiente del examen que se hará de las mismas.

New York, 1.—Apenas es creíble que The Tribune, en uno de los párrafos de su editorial, anime á los que están por la neutralización de la zona del canal de Panamá, en vez de las defensas milita-

res de que Mr. Towney se ha declarado opositor. Dice que Mr. Towney llevará su oposición hasta el Congreso en su próxima reunión, y que en su calidad de Presidente del Comité de apropiaciones trabajará en el sentido de que no se concrete semejante gasto como el que implica la construcción de las fortificaciones. Tales procedimientos de Mr. Towney son sumamente contrarios á los que observó durante las sesiones del Congreso en 1902, época en que pasó la ley Spooner, autorizando al Ejecutivo para la construcción del canal, en cuyas sesiones el mismo aconsejó al Ejecutivo dar los pasos necesarios á fin de proteger el canal contra las asechansas de sus enemigos disponiendo su protección. El Presidente Roosevelt en un todo de acuerdo con este modo de pensar, indicó los términos en que debió llevarse á efecto.

El Presidente actual, Mr. Taft, de igual modo de pensar, presentó al Congreso un mensaje especial en el que pidió que se sometiera el plan de las defensas militares del Canal á la decisión del Comité Militar compuesto de oficiales de alta jerarquía y para que se enviara al Istmo de Panamá á otra comisión también compuesta de oficiales de alta jerarquía militar para que ejecutaran ó levantaran los planos de dichas fortificaciones.

En esa época en vez de opositores, todos consideraron que de esta manera la eficacia naval del Canal estará doblemente asegurada. Por tal razón la conducta de Mr. Towney ha encontrado una grande y abierta desaprobación.

Ultimas modas

y novedades de Paris

acaban de llegar á

EL IRIS

Elegantes sombreros para señoras y señoritas. CORTES para trajes. Passamanerías y muchos otros artículos más.

E. Velasquez C.

San José, C. R.—Oct. 18 1910.

Absolución aprobada Sentencias confirmadas

La Sala Segunda de Apelaciones votó ayer á las tres de la tarde los negocios siguientes:

Rebajó á cuatro meses de presidio la pena de seis impuesta por el Juez del Crimen de San José á Juan Guillén Zeledón por hurto en daño de Valentín Esteban, pintor.

—Confirmó la sentencia dictada por el Juez de lo Contencioso Administrativo que condenó á quinientos colones de multa y á seis meses de confinamiento en Aserrí, á Manuel Salas Hildego, por expendio de aguardiente clandestino en Rincon de Salas, Grecia.

—Aprobó el fallo decretado por el Juez del Crimen de Alajuela, que absolvió de toda pena y responsabilidad á Tedfilo Arrieta Arias, por hurto á Francisco Arias Jiménez, cometido en Grecia.

—Confirmó la sentencia pronunciada por el Juez 2º del Crimen de San José, que absolvió de toda pena y responsabilidad á Angélica Hernández León, por lesiones á Emilia Villalta Granados.

Compañía NACIONAL de Seguros

Se cita á los señores accionistas de esta Compañía á una Junta General que tendrá lugar el lunes 5 del presente mes, á las 12 del día en la oficina de los señores Bennett, Rojas y Fernández, para firmar la escritura social, y tratar de otros asuntos importantes.
Se aplica la puntual asistencia.—San José, 3 de diciembre de 1910.
EL GERENTE PROVISIONAL
F. Wis.

Rogelio Chacón

—ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO—
—Despacha en la casa de don Juan de Dios Troyo, en Cartago, Noviembre 10. 12.

Contrabando de dinamita

Aprehension de una fabrica de aguardiente
El Resguardo Fiscal de Puntarenas se constituyó ayer en la ciudad de Esparta y decomisó al chino José Acón 55 medias botellas de aguardiente, once botellas más de aguardiente y dos garrafas por estar el licor bajo de grados. Acemás le tomó 15 bombas de dinamita, 86 tubos y dos metros de mecha.

—El Resguardo Fiscal de esta capital se situó en el barrio de Concepción del cantón de San Rafael de Heredia, y aprehendió en un potrero de propiedad del señor Adolfo Sánchez Badilla una fábrica completa para destilar aguardiente y fermentos. El señor Inspector General de Hacienda instruye la información del caso para averiguar de quién sea el aparato en decomiso.

Fuerte viento Cae escarcha en algunos lugares

ZARCERO, 2 de diciembre.—9 a. m. Se desataron fuertes vientos acompañados de espesa lluvia. El frío se hace insoportable. La temperatura ha bajado hasta catorce grados centígrados.—Corresponsal.

SANTA MARIA de Dota, 2.—Desde anoche nos azota un viento muy fuerte con lluvia. En El Copey y en otros puntos del camino de herradura á la quebrada de La División de El General ha bajado tanto la temperatura que los potreros y sabanas están cubiertos de una espesa capa de escarcha.—Corresponsal.

ALAJUELA, 2.—Desde anoche reina fuerte viento que ha botado árboles. De suerte no viene con lluvia.—Corresponsal.

LAS PALMAS, Carrillo, 2.—Llueve sin cesar. Sopla un viento Norte muy fuerte. Algunos pájaros y otras aves están muriendo de frío. Hay lugares en que se ha encontrado agua convertida en hielo.—Corresponsal.

POTRERO CERRADO, Cartago, 2.—Desde ayer tarde azotan fuerte vientos acompañados de espesa lluvia. Los potreros cubiertos de escarcha.—Corresponsal.

En San Gabriel de Guadalupe, el viento arrastró anteayer un rancho de propiedad del señor Guadalupe Bermúdez.

Vendo ó alquilo

Una casa de habitación cómoda nueva, con instalación eléctrica y ex-cusado aséptico de agua. Situada en el barrio de Amón, frente á la Corte de Cartago. Para precio y condiciones entenderse en la tienda de zapatería de Sabatino, frente al Parque Morazan.—Noviembre 15.

Daños en unas galeras La justicia investiga

San Rafael de Heredia, 2 de diciembre.—En la Alcaldía de este cantón se instruye sumaria para averiguar quién ó quiénes causaron unos daños en las galeras destinadas para guardar varias herramientas y otros objetos empleados en los trabajos que actualmente se están emprendiendo en la cañería que ha de conducir el agua potable á la ciudad de Heredia, el distrito de Los Angeles, distantes á dos kilómetros de esta villa.

Al efecto, el Alcalde se constituyó en el lugar del hecho, á practicar una inspección ocular.—Corresponsal.

3 hechos de sangre

Santa Cruz, Guanacaste, 2 de diciembre.—En el barrio de Santa Bárbara de este cantón, á doce kilómetros de esta villa, hirieron á Manuel Espinosa. El Juez del Crimen acompañado de su Secretario, se constituyó en el lugar del suceso á instruir las primeras diligencias del sumario.

En la villa de Nicoya, una mujer lesionó á Carmen Villagra. En la misma población fué herido Braulio Castillo.—Corresponsal.

Un herido Robo de mercaderías

Puntarenas, 2 de diciembre.—En "Clavera", punto situado á treinta y cinco kilómetros de la aldea de Terraba, teniendo que caminar como seis horas á caballo y dos en bote desde el Paso Real, hirieron de alguna gravedad á Pascual Morales Coba.

El Agente Principal de Policía de Terraba, llevando como escribiente á Jesús María Urbina, se constituyó en el lugar del suceso á levantar la sumaria correspondiente.

En la Alcaldía de esta ciudad se está siguiendo una sumaria para averiguar el autor ó autores de un robo de mercaderías que le hicieron á la Empresa de Vapores del Golfo de Nicoya.—Corresponsal.

El viento vuela un tejado. Pánico en una escuela

Desde antenoche a las 9 se empezó a sentir en esta ciudad un fuerte viento, que no ha dejado de causar alarma entre no pocos timoratos.

En la madrugada de ayer el viento arreció, al extremo que como a las nueve de la mañana hizo volar un trocho como de diez varas de la casa en que está la Escuela Superior de Varones N.º 2, que dirige el profesor don Angel Orozco.

El techo en cuestión es de zinc y pertenece a la parte nueva que se construyó en aquella casa en junio del año en curso.

La casa pertenece al señor José Rodó y está situada frente al Asilo Chapul; es la misma donde antes estuvo la cervecería de La Sabana.

En el momento del suceso se encontraban los maestros y alumnos en sus tareas escolares. Como al despejarse las hojas de zinc se sintió un ruido extraño, la alarma que cundió fué grande, al extremo de tener que despedir a los alumnos.

Grandes trochos de seis y ocho hojas juntas, con todo y las reglas del techo, fueron lanzadas como a 50 metros de distancia. Otras cayeron sueltas en el patio de la escuela, quedando clavadas allí.

También sufrió algo la parte del techo cubierta con teja de barro, al pasar rozando por sobre él las hojas de zinc.

Pocos minutos antes de suceder lo que relatamos, había empezado la clase siguiente al recreo, por lo cual no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El daño se empezó a reparar enseguida y ayer a las 3 de la tarde quedó el techo arreglado.

AVISOS DEL DIA

VENDO una registradora en buen estado, de 2ª mano, marca nacional. Para precio y condiciones en «La Industria» de Vicente González.—Diciembre 3. 10 v.

HAGASE RICO EN LIMON

A cualquier joven abogado que tenga algunos fondos y quiera asegurar su porvenir, se le vende el mejor negocio que hay en este puerto, por su sencillez y mobiliario. Parte al contado y el resto con buena garantía. Diríjase al apartado No. 18, Limón.—Diciembre 3. 6 v.

AVISOS ANTERIORES

LA TEMPESTAD OFRECE

Arroz aplanchado a..... Cj. 12.10 qq.
Sal del país a..... 6.50
Leche condensada nestlé a 16 75 la caja
RAMON ROLDAN.—Diciembre 2. 3 v.

Fiestas Gínicas

CARRERAS DE AUTOMOVILES, MOTOCICLOS Y BICICLETAS

A las personas que deseen tomar participación en las carreras que se verificarán el día 7 de enero de 1911 se les avisa que deben inscribirse sus nombres, por medio de carta, dirigida a don Ricardo Espinach, antes del 20 del corriente mes.

Se disputarán tres premios.
San José 2 de diciembre de 1910.—LA COMISION. 3 v.

CASA DE HUESPEDES

75 varas al Norte del Telégrafo. Casa muy limpia e higiénica, excelente mesa a precios moderados.—MARIA V. DE ALVARADO.

Remate de gracias

pertencientes al cantón de Alvarado, a la 1 p. m. del viernes 9 de diciembre, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, se rematarán GRACIAS para denunciar hasta 2494 hectáreas de terrenos baldíos

50 lotes de 5 hectáreas	250
50 " 10 " "	500
25 " 20 " "	500
12 " 100 " "	1500
1 " 44 " "	44

Hectáreas..... 2494 Precios Cj. 8, como base, por hectárea. Entenderse con el Agente Fiscal de Cartago, Zacarías García, Cartago, noviembre 29. 10 v.

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD

Tengo encargo de comprar una máquina de coser y machiembrazadora, San José, Calle 1ª, Norte, núm. 217.—ED. CHARPENTIER. 5 v.

Octavio Quesada

VENDE: todo su mobiliario de casa y de oficina, juego de sala, de dormitorio, de cocina, bibelots chinos e ingleses legítimos, preciosos cuadros con y sin marco, alfombras finas, cristalería, loza, útiles de cocina, &c. &c. tienda de campaña de 4 metros de largo por 2 metros de ancho y 1.60 de altura. Escritorio con máquina SMITH PREMIER No. 5, biblioteca, libros científicos y literarios de los mejores autores, entre ellos una HISTORIA DE ROMA POR MOMMSEN CON UN AUTOGRAFO DE DON RICARDO JIMENEZ, aparatos científicos, mesa de dibujo de 2 m. por 1 m., útiles para dibujantes, &c. &c. &c. Todo está visible en mi oficina frente al costado Este del Banco de Costa Rica de 7 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.—San José noviembre 23 de 1910. 15 v.

EN HEREDIA

Frente a la esquina sudeste del Mercado se vende ó se alquila una magnífica propiedad, que mide 50 varas por cada lado, compuesta de varias casas de habitación y de comercio, con grandes corredores y patios, instalaciones de cañería y alumbrado eléctrico. Para precio y condiciones entenderse con su dueño.—DOMINGO RIGIONE.—Noviembre 22 de 1910. 1 m.

SE ALQUILAN

en punto céntrico aparente para negocio, dos casas: una de esquina a cien varas del Mercado entre la calle 6ª, Norte y Avenida 5ª. Oeste y la otra a 50 varas del Mercado en la calle 6ª, Norte, número 162. Para informes en la 8ª, calle Norte, número 255.—noviembre 17.

NECESITAMOS

oficiales saqueros. Se les paga muy bien. Saquería Londres y París.

SE VENDE

una finca de seis manzanas, con buena casa terreno plano, buenas aguas, en la calle real de Santa Ana, a 500 varas de la iglesia. El que quiera ir a verla no se devolviera sin comprarla. Para precio entenderse con Lic. don Marciano Acosta.—noviembre 12. 1 m.

SE ALQUILA

una casa de madera contra temblores, con espaciosa habitación, instalación de cloacas y luz eléctrica situada en la esquina nor-oeste de la Plaza Iglesias, en el lugar más céntrico hoy de Cartago. Para precio y condiciones entenderse con Ceyetano Bianchini en Cartago y en la Línea Vieja.—Noviembre 22. 1 m. alt.

¿ SERA CIERTO ?

San Juan del Sur, 1.—Rumórase que los liberales nicaragüenses refugiados en Costa Rica preparáranse para invadir a Nicaragua.

Confinamiento de los contrabandistas

El allanamiento Sesión de ayer del Congreso

Se abrió a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Ley de contrabando

Continúa en discusión la moción de Montero en que fija los puntos para confinamientos de los contrabandistas.

Tinoco Iglesias.—Dice que esta cuestión es demasado seria. Defiende a Golfo Dulce como lugar de confinamiento, más ahora que se va a establecer la industria sobre la explotación de cocos en aquel lugar, pues los señores Pacheco y Vollo han conseguido capital extranjero para tal objeto. En definitiva está con lo que dispone la ley; por Talamanca y Golfo Dulce.

Ortiz.—Talamanca y Golfo Dulce en las partes bajas son malos sanos pero en el interior el clima es más benigno. No es partidario de Guatemala por su cercanía a la frontera. Cree que se debe mantener Talamanca, Golfo Dulce, Térraba y Boruca.

Ené desechada la moción de Montero

Calvo.—Hace moción para que una comisión del Congreso redacte bien el artículo 714 que se refiere al allanamiento, garantizando lo más posible al ciudadano.

Alfaro.—Dice que él tiene hecha una moción antes, la cual debe resolverse. Insiste en que los que atacan esta ley lo hacen de mala fe, que son los más, y otros por ignorancia, que son los menos.

La Presidencia declara que la moción de Calvo es de orden y debe, por consiguiente discutirse primero.

Tinoco Granados.—Tan malo es lo que dispone el proyecto en cuanto a allanamiento como la ley que está en vigencia. Da las razones que tiene para apoyar la moción de Calvo. Califica a Alfaro de adulador del Gobierno.

Calvo.—Su moción no viene a presentar ningún estorbo. Quiere que una comisión de hombres de conciencia haga una reglamentación justiciera.

Bejarano.—De corazón apoya la moción de Calvo y hace una extensa exposición sobre lo legislado aquí y en otros países acerca del allanamiento del domicilio, leyendo al efecto lo que disponen las constituciones de los países más avanzados en derecho político. Quedó en el uso de la palabra y a las 5 p. m. se levantó la sesión.

AVISO

A mis clientes que el 3 de diciembre próximo quedará de nuevo instalada la Casa de Huespedes de Dolores Duarte, conocida con el nombre de LAS BRISAS y situada a 50 varas al Sur de la Estación del Ferrocarril y 50 varas al Norte de la Capitanía de Puerto, en la que encontrarán toda clase de comodidad. PIEZAS frescas y ventiladas, prontitud y esmero; además de precios sumamente cómodos y servidos por la propietaria. Puntarenas, noviembre 8 de 1910.—DOLORES DUARTE. 1 m.

Baile en el Centro Social

El día diez del mes que empieza, a las 8 1/2 de la noche, se efectuará un baile en el Centro Social de esta ciudad, conmemorando la terminación del año en curso.

Para esa fiesta se han hecho buenos preparativos, pues es afán de la comisión que ella resulte lo más espontánea posible.

La orquesta compuesta de ocho artistas, estará a cargo de don Ricardo Jiménez Rojas.

SE NECESITAN

en Siquirres dos buenos saqueros. Entenderse con C. A. Judas ó con Fermín Regidor.—Octubre 28.

Robo de dinero

A una señora Rafaela Madrigal le robaron antenoche de su casa de habitación la suma de dieciséis colones. Dado el aviso a la policía se detuvo a un individuo por sospecha, en poder del cual se encontraron cuarenta y ocho colones en billetes de banco, más dos colones sesenta y cinco céntimos en plata.

El hecho pasó a conocimiento del señor Juez Primero del Crimen, quien comisionó al señor Alcalde Primero para seguir la sumaria.

Asunto del día

Tiene razón el diputado Ortiz

El Diputado don Francisco Ortiz, al motivar su voto en la Cámara, el miércoles pasado, en el asunto contrabando, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

“Salí de allí repitiendo las palabras: “Buscando armas y contrabando.” el Resguardo no tiene día y hora para perseguir a los defraudadores del Fisco. “Tuve intención de volverme y decirle: para que V. cumpla con su obligación, no vaya tan lejos, acérquese al Palacio, visite varias casas de comercio y entre en algunas de partículares y allí encontrará los grandes defraudadores de las rentas nacionales. Poco tiempo después entré a una cantina en compañía de un amigo; vi una estiba de canastas de whiskey; noté que estaban marcadas recientemente, le llamé la atención a mi amigo y me dijo: qué usted no sabe que las mercaderías que introducen de contrabando vienen sin marcar? Usted no sabe de este gran contrabando?—Pues me han asegurado que pasa de 2000 canastas de whiskey de 2000 canastas de whiskey, señores Diputados, que cada una paga de aforo \$ 120 por kilo, lo que da un resultado de \$ 2200 a \$ 2500 por canasta; total, un contrabando de 44 a 50 mil colones. Y tal vez frente a este contrabandista ha desfilado el convoy de guardas llevando una botella de contrabando”.

Con tal motivo, el Ministro de Hacienda excitó al Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo Licenciado don Francisco Ross, para que formara causa en averiguación de los hechos.

El señor Juez se presentó ayer en la Secretaría del Congreso y recibió la siguiente declaración del diputado Ortiz:

En San José, a las dos y media de la tarde del día de diciembre de mil novecientos diez. Constituido el infrascripto Juez en la Secretaría del Congreso Nacional y estando presente don Francisco Ortiz Frutos, impuesto de

las penas de falso testimonio en lo criminal y juramentado en forma dijo llamarse como queda inscrito, de cincuenta y cinco años de edad, casado, agricultor, nativo de Cartago y vecino de esa misma ciudad; habita accidentalmente en esta ciudad, en casa de una señora de apellido Castro, en la calle segunda Sur. Manifiesta que ignora qué personas sean parte en este asunto y que en éste no tiene interés.

Preguntado para que diga lo que le consta al respecto, contestó: en cuanto a la cuestión del rifle de que hace mención en su discurso inserto en el Diario Oficial de hoy, ha de manifestar que ese hecho ocurrió en una finca de su vecindad hace más de siete años; y en cuanto a los demás detalles que se refieren a ese hecho, constan en la causa que se siguió en averiguación del mismo, sin poder recordar cómo se llama el procesado. Preguntado para que diga los nombres de los defraudadores a que se refiere en su aludido discurso, así como los dueños de las casas de comercio y de particulares, vecinos al Palacio Nacional a que también alude, contestó: “yo dije lo que se me pregunta en mi carácter de diputado, sin poder concretar cargos contra determinadas personas ó casas de comercio.” Preguntado para que diga categóricamente cuál es la persona que menciona en su relacionado discurso, que le acompañó a una cantina donde a ambos vieron unas canastas de whiskey sin marcar, habiéndole indicado su dicho compañero, que eran de un contrabando de dos mil cajas ó canastas y que el no estar marcadas denotaba ser objeto de contrabando, contestó: que no recuerda nada de lo que se le pregunta.

“Agrega: que en consideración al Sr. Juez ha declarado lo anterior: por que de acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, no se considera obligado a declarar en su carácter de Diputado”. Leída que fué su declaración la ratifica y firma.—Francisco Ross.—Francisco Ortiz.—Manuel María Q. Srio.

Movimiento de penados

Durante el mes de noviembre anterior, hubo en la Agencia Segunda Principal de Policía 195 juzgamientos, de los cuales, 170 fueron de hombres y 25 de mujeres.

Esa misma Agencia impuso multas durante el referido mes por valor de \$ 455.

Queja de un padre de familia

El señor José P. Rodríguez se quejó a la policía de que los niños de un vecino suyo maltratan continuamente a sus niños.

El señor Rodríguez se ha entendido con dicho vecino, sin poder remediar nada.

Dice el quejoso que sus hijos han sido golpeados por los niños del otro con unos patines.

En la Agencia Segunda se hace la investigación.

Para una sociedad de beneficencia

En días pasados murió en esta ciudad el señor Manuel Gabuccio, ex Cónsul de España en Méjico y representante de una compañía de zarzuela; dejando como herencia ropa y dos baijas de viaje.

Abierta la mortal ante el señor Juez Primero Civil de esta provincia y no habiendo comparecido ningún heredero ni pariente, se ha resuelto donar ese equipaje a la Sociedad de Santa Isabel de Hungría para que sean distribuidas las ropas entre los pobres.

TABLADO

Núm. 1, 2, 3, de la esquina de Bertheau al Presidencial, dedicado a la buena sociedad. El de moda elegante, bonito; pues será concurrido por lo más elegante de nuestra distinguida sociedad. No se acepta sino a gente de buenas costumbres notoriamente reconocidas.

Jorge Morales Bejarano

Nov. 27

CERVECERIA DE TRAUBE

Se pone en conocimiento de los numerosos expendedores de productos de esta fábrica en la ciudad de San José, que de hoy en adelante se complacerá en

darles gratis el hielo

que consuman, en cantidad proporcional a las compras que hagan de sus afamados refrescos y de sus cervezas, tanto de barril como de botella.

San José, diciembre 1º de 1910

CRONICA

Nacimientos

Se inscribieron ayer los siguientes: Roberto, Juan Ramón de la Trinidad, legítimo de Ricardo Moreno y Liduvina Calderón; Jorge María, natural de María Solano.

Defunciones

Adolfo Lizano, 40 años, vecino de Grecia.

Pasaportes

Cabel Hopkins, quien va para Nueva York e Inglaterra; Eduardo Fernández, para Honduras y Guatemala; Ramoncita I. de Lynn y Consuelo Iglesias, para Estados Unidos.

Hoteles

Internacional.—Entraron: José Fernández Suárez, de Nicaragua; Felipe Masson y familia, de Puntarenas; A. B. Cole, de Brasil; P. W. Chamberlain y J. S. Chamberlain, de Guápiles.

Imperial.—Entraron: E. Millar, de Bocas del Toro; Y. C. Hprador, de Limón; Santiago Argüello, de Nicaragua.

La Compañía

de Seguros de Vida «El Sol», del Ocasá, activa en la actualidad el pago de las pólizas de los señores Lic. don Olipriano Soto y don Francisco Laporte, fallecidos en esta ciudad.

Para las fiestas

Ya empieza a notarse ese movimiento que indica que las fiestas cívicas de esta ciudad se aproximan. Las tiendas que exhiben en sus escaparates multitud de novedades recibidas para esos días, y una de esas tiendas, la más surtida en su género es “La Valenciana”, de don Calixto Madrigal. Allí hemos visto un variadísimo surtido de encajes, que están en baratillo solamente por estos días lo mismo que bordados, formas, objetos de adorno, abrigos, chalecos, pasamanerías, etc.; todo a precios de situación. Invítamos a nuestros lectores a hacer una visita a “La Valenciana”.—Nov. 7.

La vida

Ahora que entra el verano, el frío de la mañana llena de vida pero en cambio muchas veces trae resfríos, calenturillas pasajeras, catarro ó influenza. Pero todas estas molestias se quitan con el “Curativo Universal” cuyas obvias son un prodigio. Sólo las venden en la Botica Universal, enseguida de La Proveedora.

La única Emulsion

que no daña el estómago—Con plena convicción, adquirida en largos años de práctica médica, tengo la satisfacción de incorporar mi opinión a la de tantos otros honorables compañeros, relativa a la benéfica Emulsion de Scott, pues jamás me he visto en la necesidad de suspender su uso, como sucede con las emulsiones que contienen creosota ó guaiacol, las cuales destruyen, por su intolerancia estomacal y por su acción irritante, los efectos benéficos del aceite de bacalao.—Dr. M. Oseguna. Gómez Palacio, Dgo.—México.

Inspección de un automóvil

En la Agencia Segunda Principal de Policía de esta ciudad se inscribió ayer un automóvil de don Vicente Lines, recién llegado al país.

Este vehículo lleva el número 18, de 48 caballos y con siete asientos. Es, por consiguiente, uno de los más grandes de los que hay en el país.

El señor Lines tomará parte en la carrera de automóviles que se efectuará en uno de los días de las fiestas cívicas de esta capital.

En “Everybody's Newstand”

se puede comprar EL NOTICIERO y demás revistas del día. Limón, Siquirres, Cartago y San José.—Marshall y Mc. Guinness.

Nota DE DUELO

Anoche falleció en esta ciudad el respetable anciano don Bernabé Quiros, quien desempeñó el puesto de Jefe de la Oficina y Depósito de Cajas y Publicaciones desde su fundación.

Empleado idóneo y probo, devoto del cumplimiento de su deber, a pesar de lo avanzado de su edad, no hace muchos días aun, le vemos dedicado, aunque fuera por ratos, al desempeño de su destino.

Paz a sus restos. — Nuestro pésame a su numerosa familia.

El Colera en Cartago

Alquiló lotes de terreno de cualquier espacio con comodidad para los desahogados ó sea, a precios sin competencia.—ESTANISLAO QUIROS Cartago, 19.—15 v.

Asunto muy serio Estafa al Tesoro Público

Muy pronto sabremos qué resuelven nuestros Tribunales de Justicia en una sumaria que se instruye para averiguar quién retiraba giros que se extendían en la Contaduría Mayor a un señor Ramón Obaves, trece meses después de haber fallecido éste.

M. Diéguez

ABOGADO

Oficina frente al costado Sur del Parque Central. HORAS de despacho: De 8 a 11 a. m. de 12 a 4 p. m. Octubre 18. 1m.

DIVERSIONES

Para divertirse y recrear la imaginación embebida en las labores de oficina, no es única distracción, pasear en coche ó automóvil, también se consigue visitando por ejemplo la Imprenta del Comercio, establecimiento cuyas reformas, casi terminadas han hecho de aquellos talleres, un templo del bello arte de imprimir.

Vale la pena de visitarse tan importante imprenta, cuyos progresos son notorios, cuya clientela es numerosa debido a una labor constante de apenas dos años.

Incorporación de un Médico.

Dictamen aprobado.—Otros acuerdos

Anoche a las nueve, se reunió la Facultad de Medicina y dictó las siguientes resoluciones:

Se aprobó el dictamen vertido por los doctores Barrionuevo y Alvarado, en sumaria seguida en el Juzgado del Crimen de Cartago contra Salvador Oastillo Granados, por lesiones a Cipriano Jiménez Carranza, que dice que la herida debió haber sanado en nueve días.

—Se pasa al Fiscal una denuncia contra un carandero de Cartago.

—Se aprobó el acta de examen del Dr. Teodomiro Villa Jaussier, y en consecuencia, se declaró incorporado en la Facultad de Medicina de la República.

—Se dispuso contestar una nota del Dr. Ciriacó Irigoyen, Presidente de la Sociedad de Obstetricia y Medicina de San Sebastián (España) relativa al servicio de correspondencia científica.

—Se comisionó a los Doctores Cordero y Rucavado para informar en el expediente contra Emilio Barquero Castro y Alejandro Ulloa Flores, por lesiones.

Se leyó una carta del Dr. Joaquín Berrocal, de Alajuela, en la que da las gracias por el pésame que se le dió, con motivo de la muerte de su suegro don Enrique Uribe.

